Guayaquil, 3 de Abril de 1.998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSCOSTERA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Según designación que me hicieron el Directorio como Comisario de vuestra compañía y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

1.- En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía TRANSCOSTERA S. A. a la fiscalización, vigilancía y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1.997 me cumple informar a ustedes.

2.- La compañía TRANSCOSTERA S. A. durante el año 1.997 ha permanecido inactiva en sus operaciones.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Socios, Libro Talonario de Aportaciones; he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

4.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

5.- Con los antecedentes expuestos, no hay nada que informar sobre la contabilidad de TRANSCOSTERA S. A.

Muy atentamente,

C. P. A. Miguel Cevallos Jácome
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 ABR 1999
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL